

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE LOS ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA DISTRIBUIDORA GENERAL DISTRIGEN S.A.

En la ciudad de Guayaquil, a los dos días del mes de Abril del dos mil dieciocho, a las once horas con treinta minutos, en el local de la compañía **DISTRIBUIDORA GENERAL DISTRIGEN S.A.**, ubicada en Av. Rodrigo Chavez, Parque Empresarial Colon Edif. Corp. 1, piso 1, oficina 102, de esta ciudad, se reúnen los accionistas de la compañía **DISTRIBUIDORA GENERAL DISTRIGEN S.A.**, compañía **HOLDING GRUPO DIFARE CIA. LTDA.**, debidamente representada por su Presidente señor Ingeniero Julio Cesar Ocaña Moreira, poseedora de 99.000 acciones ordinarias y nominativas de U.S. \$1.00 dólar de los Estados Unidos de América, cada una, y el señor **CARLOS ENRIQUE CUEVA GONZALEZ**, poseedor de 1.000 acciones ordinarias y nominativas de U.S. \$1.00 dólar de los Estados Unidos de América, cada una, y lo hacen con el objeto de celebrar la presente Junta General Ordinaria de Accionistas de la Compañía **DISTRIBUIDORA GENERAL DISTRIGEN S.A.** Al efecto encontrándose reunidos los componentes de la totalidad del capital suscrito y pagado de la Compañía y tal como se demuestra con el libro de acciones y accionistas que me presentan en físico, y de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 238 de la Ley de Compañías, en vigencia, el Accionista de esta Sociedad decide reunirse en Junta General Ordinaria y Universal para tratar los siguientes puntos del orden del día: 1.-) Conocer y resolver acerca del informe anual del Gerente General de la compañía, Comisario de la compañía correspondientes al ejercicio económico 2017, así como también la reelección del Comisario principal para el presente periodo; 2) Conocimiento y aprobación de los Estados Financieros y Estado de Resultados correspondientes al ejercicio económico del 2017, y del destino de los beneficios sociales de la compañía. Los accionistas designan como Presidente Ad-Hoc de la Junta a la señora Abogada Karina Aguirre Romo Leroux para que la presida, y actúa como secretaria Ad-Hoc la señora **AB, OLGA TACLE RAMOS**. La señora

Presidente dispone que la señora Secretaria elabore una lista de los señores accionistas presentes, hecho para lo cual se constató que en la sala se encuentra la totalidad del capital suscrito y pagado de la Compañía, razón por la que la señora Presidente declara instalada la Junta y dispone que se entre a conocer y resolver **el primer punto del orden del día**, esto es, Conocer y resolver acerca del informe anual del Gerente General de la compañía, Comisario de la compañía correspondientes al ejercicio económico 2017, así como también la reelección del Comisario principal para el presente periodo; Toma la palabra el Gerente General y procede a dar lectura a su informe correspondiente al ejercicio económico del 2017. Seguidamente, por secretaria se procede a dar lectura al informe del Comisario correspondiente al indicado ejercicio económico, ya que el comisario presento sus debidas excusas por su no asistencia a la presente junta. La Junta General luego de algunas deliberaciones, decide por unanimidad de votos aprobar dichos informes. Toma la palabra el Presidente de la Junta y pone a consideración de los presentes la reelección del comisario principal de la compañía para el presente periodo, a lo cual la Junta resuelve por unanimidad de votos reelegir al Ing. Jose Julio Barrera Villagómez como comisario principal de la compañía para el presente periodo. Se dispone que se entre a conocer sobre **el segundo punto del orden del día**, esto es, Conocimiento y aprobación de los Estados Financieros y Estado de Resultados correspondientes al ejercicio económico del 2017, y del destino de los beneficios sociales de la compañía. La señora Presidente procede a explicar los Estados Financieros y el estado de resultados de la empresa, luego de los cuales los somete a consideración de la Junta General, en los mismos que se refleja la situación económica de la empresa durante este ejercicio. En relación a la distribución de los beneficios sociales se expresa que luego de las deducciones legales alcanzan el monto de U.S.\$23,694.63 (VEINTITRÉS MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y CUATRO 63/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA) valor que queda a disposición de los accionistas en la proporción de su participación accionaria, lo cual es aprobado por unanimidad por la Junta. Sin haber otro punto que tratar y luego del receso para la redacción del acta, se reinstala la sesión,

se procede a dar lectura de la misma, la que es aprobada por unanimidad sin modificación alguna. Se levanta la sesión, firmando para constancia la presente acta todos los accionistas quienes se ratifican, afirman y firman la presente con la señora Presidente Ad-Hoc y la señora Secretaria Ad-Hoc que certifica.--f) HOLDING GRUPO DIFARE CIA. LTDA., debidamente representada por su presidente señor Ing. Julio Casar Ocaña Moreira, ACCIONISTA; f) CARLOS ENRIQUE CUEVA GONZALEZ, ACCIONISTA; f) ABG. KARINA AGUIRRE ROMO LEROUX, PRESIDENTE AD-HOC DE LA JUNTA; f) ABG. OLGA TACLE RAMOS, SECRETARIA AD-HOC DE LA JUNTA -----

Certifico que es fiel copia del original que reposa en los libros societarios de la compañía.
Guayaquil, 02 de Abril del 2018.



ABG. OLGA TACLE RAMOS
SECRETARIA AD-HOC DE LA JUNTA